

Guanajuato, Gto., 10 de diciembre de 2025.

Diputada Susana Bermúdez Cano
Grupo Parlamentario del PAN
Presente

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de este Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 302, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Realizamos la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos y comprobados por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, así mismo se llevó a cabo la visita física a la oficina de gestión y verificación de ayudas sociales y culturales.

Por tal motivo, le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente,
**El Titular del Órgano Interno de Control
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**

Lic. Alejandro Kornhauser Obregón



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

10 DIC. 2025

RECIBIDO

HORA _____

FOLIO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
ALCAH



**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**



INFORME FINAL

Diputada Susana Bermúdez Cano

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES**

PERIODO

01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Guanajuato, Gto., a 10 de Diciembre de 2025.

ÁREA QUE CLASIFICA: Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
DATOS TESTADOS: Datos personales sensibles que pueden revelar el estado de salud, pasado, presente o futuro de una persona.
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 7, fracción XXII, 68, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
FECHA DE CLASIFICACIÓN: 22 de enero de 2026, aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	8
VI.- CONCLUSIONES	8

Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2025 del Órgano Interno de Control y en atención a lo informado mediante oficios CI/190/2025, CI/324/2025 de fechas 01 y 22 de octubre de 2025, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Susana Bermúdez Cano**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Lo anterior con fundamento en el artículo 302, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 01 abril al 30 de septiembre de 2025, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 487,872	\$ 344,686	71
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 437,349	\$ 304,426	70

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

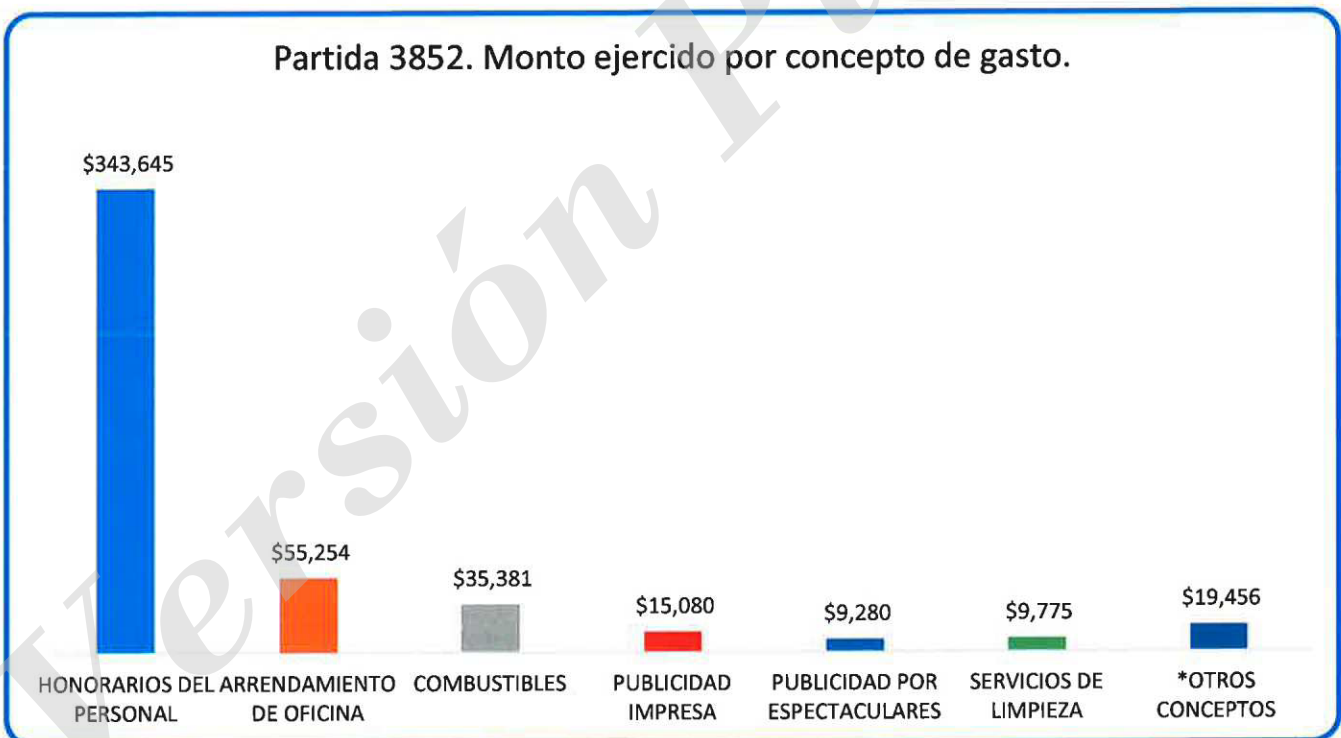
B) VISITA A OFICINA DE GESTIÓN.

Se realizó la visita física a la oficina de gestión en la fecha programada, en la cual se verificó al personal de nuevo ingreso en el periodo revisado.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

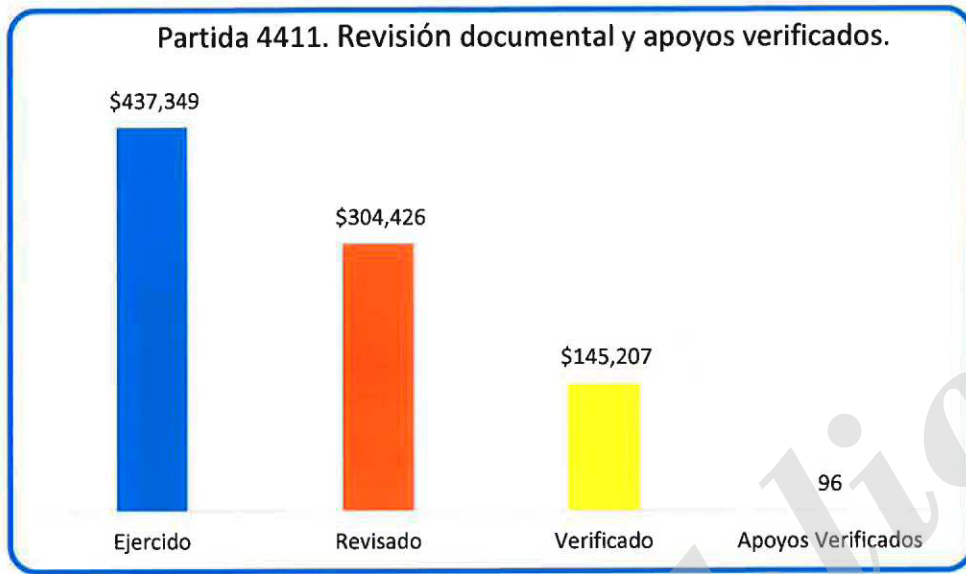


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: CONSUMO DE ALIMENTOS, MATERIAL: DE LIMPIEZA, ÚTILES DE OFICINA, MEDICINAS, PEAJES; SERVICIOS: DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA TRADICIONAL, ACCESO DE INTERNET, PROD. DE CAFETERÍA.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



C) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	AVILES ONESTO RODRIGO DE JESUS	RECIBIÓ APOYO PARA TRASLADO PARA GRUPO "PASCUA JUVENIL 2025"	\$ 9,280.00	14/11/2025
2	APOYO COLECTIVO.- MARÍA EULALIA ELIZARRARAZ HERNANDEZ	ENTREGA DE LACTEOS	\$ 24,802.00	
3	Refugio López	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
4	Florentina Zuñiga	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
5	Gabriela Gutiérrez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
6	Imelda Santoyo	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
7	Soledad Mosqueda	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
8	Guadalupe Vázquez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
9	María de la Luz Zuñiga	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
10	Nayeli Rea	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
11	Rocío Gutiérrez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
12	Susana Gutiérrez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
13	Gracia Ramírez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
14	María Guadalupe Vázquez Andrade	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
15	Alicia López Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
16	Bertha Alejandra Parra Ramírez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
17	Erika Graciela Ramírez Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
18	Gabriela Rivera Vázquez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
19	María del Carmen Rivera Vázquez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
20	Blanca Ivonne Rivera Márquez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
21	Araceli Hernández Beltrán	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
22	Beatriz Hernández Beltrán	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
23	María Guadalupe Zamora Castillo	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
24	Guadalupe Adriana Granados Torres	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
25	Maribel Becerra Rodríguez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
26	Rosa Aldaco Galván	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
27	Ma. Rosario Rodríguez Rodríguez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
28	Herlinda Fernández	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
29	APOYO COLECTIVO.- MARÍA EULALIA ELIZARRARAZ HERNANDEZ	ENTREGA DE LECHE	\$ 12,490.00	
30	Gabriela Estefany Castañeda Barboza	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
31	Jhoana Guadalupe Castañeda Barboza	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
32	Herminia Zúñiga Pérez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
33	Reyna Pérez López	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025

34	Jessica Daniela Aguilar Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
35	Teresa Rivera Vázquez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
36	Fernando Noé Aguilar Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
37	Ma Guadalupe Ramírez Beltrán	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
38	Natalia Vázquez R.	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
39	Ma Azucena Ramírez Ramírez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
40	Ma Luisa Vázquez Gutiérrez	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
41	Ma de la Luz Lucero	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
42	Jessica Daniela Aguilar Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
43	Luz María Belmán Fuentes	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
44	Lorenza Montiel Zavala	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
45	María Guadalupe Robles Almanza	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
46	Oralia Montiel Patlán	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
47	Rosa María Zavala Vargas	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
48	Gracia Ramírez Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
49	Abna Cristina Villafaña	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
50	Leticia Ruíz Rivera	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
51	Reyna Aldaco Arévalo	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
52	María Elizarrarás Hernández	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
53	María Julia Martínez Mosqueda	Recibió apoyo de subsidio para leche		01/12/2025
	APOYO COLECTIVO.- MARÍA EULALIA ELIZARRARAZ HERNANDEZ	ENTREGA DE LECHE	\$ 14,600.00	14/11/2025
54	MARÍA EULALIA ELIZARRARAZ	RECIBÓ APOYO DE LECHE		14/11/2025
55	ANA MARIA HERNÁNDEZ	RECIBÓ APOYO DE 6 LITROS		14/11/2025
56	CAROLINA GONZÁLEZ	RECIBÓ APOYO DE 24 LITROS		14/11/2025
57	TERESA ZAVALA	RECIBÓ APOYO DE 12 LITROS		14/11/2025
58	ANA ELIZARRARAZ	RECIBÓ APOYO DE 12 LITROS		14/11/2025
59	OFELIA FRAUSTO	RECIBÓ APOYO DE 12 LITROS		14/11/2025
60	GRACIA RAMÍREZ	RECIBÓ APOYO DE 24 LITROS		14/11/2025
61	MA DEL CARMEN MARTÍNEZ	RECIBÓ APOYO DE 12 LITROS		14/11/2025
62	CELIA PARRA	RECIBÓ APOYO DE 15 LITROS		14/11/2025
63	LUCIA RAMÍREZ MOSQUEDA	RECIBÓ APOYO DE 12 LITROS		14/11/2025
	APOYO COLECTIVO.- VERA LUCIA GALLAGA RIVERA	N1-ELIMINADO 115	\$ 7,800.00	14/11/2025
64	VERA LUCIA GALLAGA RIVERA			14/11/2025
65	ELIZABETH HERNÁNDEZ ALDACO			14/11/2025

66	ANA MARIA BANDA NAVARRO	N2-ELIMINADO 115		14/11/2025	
67	ADRIANA BANDA NAVARRO			14/11/2025	
68	MANUELA VALLEJO NAVARRO			14/11/2025	
69	BERTHA MARTÍNEZ MALDONADO			14/11/2025	
70	KARLA NOEMÍ JIMENEZ GONZALEZ			14/11/2025	
71	ANA LAURA GALLAGA RIVERA			14/11/2025	
72	ANA PATRICIA VARGAS VARGAS			14/11/2025	
73	MA. EVA RIVERA VALADEZ			14/11/2025	
74	EULALIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ			14/11/2025	
75	RODRIGUEZ VALLEJO LAURA BERTHA		N3-ELIMINADO 115	\$ 12,506.46	14/11/2025
76	Aracely Franco				14/11/2025
77	Rosita Ivon Pérez Quevedo				14/11/2025
78	Ma del Carmen Gutierrez Cerda				14/11/2025
79	Brenda Arlet Sánchez Sánchez				14/11/2025
80	Armando Cid Ramírez			14/11/2025	
81	Juanita Balandrán			14/11/2025	
82	BECERRA ZUÑIGA RACHEL	EXAMENES DE PREPARATORIA	\$ 2,000.00	14/11/2025	
83	MIRANDA MARES GLADYS MIRIAN	N4-ELIMINADO 115	\$ 2,000.00	14/11/2025	
	APOYO COLECTIVO.- ANA PEREZ SOLORZANO	ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 39,728.06	14/11/2025	
84	MARIANA MELÉNDEZ	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
85	LORENA VARGAS BORJA	RECIBIÓ 10 DESPENSAS		14/11/2025	
86	ANA PEREZ SOLÓRZANO	RECIBIÓ 25 DESPENSAS		14/11/2025	
87	MA IRMA MARTINEZ	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
88	MARÍA ANTONIA AGUILAR	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
89	MA GUADALUPE RAMIREZ A.	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
90	REYNA ALDACO ARÉBALO	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
91	JOSEFINA ORTA BOLAÑOS	RECIBIÓ 2 DESPENSAS		14/11/2025	
92	ANA LIVIA ISLAS PEREZ	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
93	MA DEL CARMENVILLAFANA	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
94	ROSALBA MENDOZA	RECIBIÓ 1 DESPENSA		14/11/2025	
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO	\$ 20,000.00	14/11/2025	
95	ENRIQUE ALEJANDRO ORTIZ MARTINEZ	Recibió 6 balones de fútbol y 6 balones de vóleybol		14/11/2025	
96	OLIVER HERNÁNDEZ	Recibió 3 balones de fútbol y 3 balones de básquetbol		14/11/2025	
TOTAL VERIFICADO			\$ 145,206.52		

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Titular del Órgano Interno de Control
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



Lic. Alejandro Kornhauser Obregón.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Estado de salud, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO Estado de salud, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO Estado de salud, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO Estado de salud, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.